

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA CARTA DESCRIPTIVA

| 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN | | |
|---|------------------------------------|--|
| NÚMERO | 02 | |
| PROGRAMA | FR Formación | |
| SUBPROGRAMA | O3 Calidad | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Materiales Didácticos | |
| EJERCICIO | Segundo semestre 2017 | |
| ÁREA RESPONSABLE: | Secretaría Académica | |
| LÍDER DEL PROYECTO | Mtro. Josué Román Martínez Mireles | |
| RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO | Dra. Rocio Álvarez García | |
| TIPO DE FINANCIAMIENTO | Ramo 33: Mixto | |

| | II. ALINEACION |
|---|---|
| A. PLANO INTERNACIONAL | |
| PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES | El Artículo 13, apartado 2, inciso e) cita lo siguiente: Se debe proseguir activamente el desarrollo del sistema escolar en todos los ciclos de la enseñanza, implantar un sistema adecuado de becas, y mejorar continuamente las condiciones materiales del cuerpo docente. |
| CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD | Artículo 24. Educación, apartado 4, que cita: A fin de contribuir a hacer efectivo este derecho, los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para emplear a maestros incluidos maestros con discapacidad, que estén cualificados en lengua de señas o Braille y para formar a profesionales y personal que trabajen en todos los niveles educativos. Esa formación incluirá la toma de conciencia sobre la discapacidad y el uso de modos medios y formatos de comunicación aumentativos y alternativos apropiados, y de técnica: y materiales educativos para apoyar a las personas con discapacidad. |
| CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW) | Artículo 10. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación y en particular para asegurar, en condiciones de igualdac entre hombres y mujeres, apoyando en el punto b) Acceso a los mismos programas de estudios, a los mismos exámenes, a personal docente del mismo nivel profesional y a locales y equipos escolares de la misma calidad. |
| DECLARACIÓN MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SIGLO XXI: VISIÓN Y ACCIÓN | Artículo 9. Métodos educativos innovadores: pensamiento crítico y creatividad er particular el proyecto apoya en el rubro d) que establece lo siguiente: "Los nuevos métodos pedagógicos también supondrán nuevos materiales didácticos. Estos deberár estar asociados a nuevos métodos de examen, que pongan a prueba no sólo la memoria sino también las facultades de comprensión, la aptitud para las labores prácticas y la creatividad". |
| | B. PLANO NACIONAL |
| PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018 | En su objetivo 3.1 donde se establece el "desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad; estrategia 3.1.2 "modernizar la infraestructura y e equipamiento de los centros educativos" a través de las lineas de acción "modernizar e equipamiento de talleres, laboratorios e instalaciones para realizar actividades físicas, que permitan cumplir adecuadamente con los planes y programas de estudio" e "incentivar le planeación de las adecuaciones a la infraestructura educativa, considerando las implicaciones de las tendencias demográficas". Respecto a la estrategia 3.1.3 "garantizar que los planes y programas de estudio sear pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida"; en su linea de acción "instrumentar una política nacional de desarrollo de materiales educativos de apoyo para el trabajo didáctico en las aulas". Finalmente la estrategia 3.1.4 "promover la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje", linea de acción "intensificar el uso de herramientas de innovación tecnológica en todos los niveles de Sistema Educativo". |
| PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL 2013-2018 | En la estrategia 1.3: Garantizar la pertinencia de los planes y programas de estudio, as como de los materiales educativos, se menciona en la línea de acción 1.3.4 Alenta prácticas educativas basadas en métodos, estrategias, materiales y acciones diferenciada que garanticen el logro equitativo del aprendizale, adicionalmente, en la línea de acción 1.3.8 se menciona que e debe asegurar la suficiencia, calidad y pertinencia tanto de los materiales educativos tradicionales, como de los basados en las tecnologías de la información. |

R05/08-2015 F-PL_PA-01



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA CARTA DESCRIPTIVA

| C. PLANO ESTATAL | | |
|--|--|--|
| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022 | Eje 3: Hidalgo Humano e Igualitario Sub eje 3.2 Educación de relevancia y equipada: Impartir servicios educativos con sufficiencia, calidad y relevancia, que garanticen el acceso a los niveles educativos en igualdad y con recursos destinados a programas de impacto que incidan en la mejora de las condiciones de bienestar de las personas. Objetivos generales: 3.2.2. Incrementar la cobertura del sector educativo en el estado de Hidalgo. 3.2.3. Mejorar las instalaciones del sector educativo en el estado de Hidalgo. 3.2.4. Ofrecer educación incluyente y equitativa en todos los niveles y modalidades. | |
| ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA 2011-2016 | En la estrategia 1.3: Garantizar la pertinencia de los planes y programas de estudio, así como de los materiales educativos, se menciona en la línea de acción 1.3.4 Alentar prácticas educativas basadas en métodos, estrategias, materiales y acciones diferenciadas que garanticen el logro equitativo del aprendizaje, adicionalmente, en la línea de acción 1.3.8 se menciona que e debe asegurar la suficiencia, calidad y pertinencia tanto de los materiales educativos tradicionales, como de los basados en las tecnologías de la información. | |
| PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2011-2016 | En su objetivo 3.1 donde se establece el "desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad; estrategia 3.1.2 "modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos" a través de las líneas de acción "modernizar el equipamiento de los tentros educativos" e instalaciones para realizar actividades físicas, que permitan cumplir adecuadamente con los planes y programas de estudio" e "incentivar la planeación de las adecuaciones a la infraestructura educativa, considerando las implicaciones de las tendencias demográficas". Respecto a la estrategia 3.1.3 "garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida"; en su linea de acción "instrumentar una politica nacional de desarrollo de materiales educativos de apoyo para el trabajo didáctico en las aulas". Finalmente la estrategia 3.1.4 "promover la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje", linea de acción "intensificar el uso de herramientas de innovación tecnológica en todos los niveles del Sistema Educativo". | |

III. MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN DE LA SEPH

Consolidar el Sistema de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), centrado en el proceso de enseñanza-aprendizaje amplio, con Calidad, Pertinencia, Equidad y Cobertura Total, cuyas estrategias fomenten la competitividad de los procesos educativos, como el eje fundamental del desarrollo cultural, cientifico, tecnológico, económico y social para mejorar la formación integral de la población educativa.

VISIÓN DE LA SEPH

Impulsar un servicio educativo en el Estado con enfoque a la calidad y excelencia, actuando siempre con honestidad, honradez, transparencia, otorgando garantía a la sociedad en general del correcto uso y destino de los recursos

MISIÓN DE LA UPPachuca

La UPPachuca es una institución pública que proporciona educación de calidad a través de programas educativos pertinentes de licenciatura y posgrado, atendiendo políticas de cobertura con equidad. Realiza extensión, vinculación, investigación y desarrollo tecnológico; formando integralmente profesionistas competentes, emprendedores e investigadores altamente calificados con valores universales, para contribuir al desarrollo sustentable, social y económico del país.

VISIÓN DE LA UPPachuca

La UPPachuca será una institución líder, innovadora, en creciente reconocimiento internacional; con todos sus programas educativos acreditados y reconocidos por su calidad, que realiza investigación interdisciplinaria y transdisciplinaria orientada al desarrollo científico y tecnológico; comprometida en la formación de egresados competentes y con valores; soportada por procesos de planeación y gestión transparentes que responden a las necesidades académicas; fortalecida por programas de extensión y vinculación, pertinentes para el desarrollo del estado y del país.

MISIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de Materiales Didácticos contribuye a proporcionar educación de calidad, en la formación integral de profesionistas competentes, emprendedores e investigadores altamente calificados con valores universales, para contribuir al desarrollo sustentable, social y económico del país; proporcionando a la sociedad egresados capacitados en el ser, saber y saber hacer, a través del uso de materiales didácticos de apoyo de acuerdo a las necesidades tanto de hombres como de mujeres para que consoliden su proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo a lo establecido en el modelo de Educación Basada en Competencias.

VISIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de Materiales Didácticos apoyará en la formación de egresados competentes y con valores universales; soportada por procesos de planeación y gestión transparentes que responden a las necesidades académicas, a través del uso de materiales discos específicos de acuerdo a las necesidades tanto de hombres como de mujeres para consolidar el proceso de enseñanza aprendizaje de acuerdo a lo establecido en el modelo de Educación Basada.

R05/08-2015 F-PL_PA-01